



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

La política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSTRUCCIONES ROTELLA, S.A. cuyo alcance es la instalación y mantenimiento de líneas aéreas y subterráneas de alta tensión, con más de 50 años de experiencia, expresada formalmente por su Dirección, se basa en los siguientes conceptos, orientados a conseguir la satisfacción de nuestros clientes, la preservación del medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales de sus trabajadores.

- Conseguir que la prestación del servicio se trate con la mayor eficacia posible, cumpliendo las normas y procedimientos establecidos, con el fin de garantizar el servicio al cliente, obtener la mayor satisfacción del mismo, asegurar el respeto por el medio ambiente y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. La Dirección de la empresa se compromete a la orientación hacia la mejora continua basada en la aplicación de procesos de seguimiento, medición, análisis e implantación de medidas.
- Alcanzar la plena satisfacción de las necesidades de los clientes, suministrando el servicio adecuado con los requisitos especificados por el cliente, los legales o cualquier otro suscrito por la propia empresa o marcado por las partes interesadas. La empresa se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones de carácter medio ambiental y de seguridad. Garantizará el respeto y protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la seguridad laboral así como el cumplimiento de los requisitos legales y otros que la empresa suscriba en materia medio ambiental, de calidad y seguridad, que afecten al desarrollo de la actividad.
- Reducir, en la medida de lo posible, el impacto de los aspectos ambientales significativos derivados de la realización de las actividades desarrolladas en CONSTRUCCIONES ROTELLA, S.A.
- Preservar la salud de los trabajadores durante el desarrollo de su actividad laboral, para eliminar o disminuir al mínimo posible los accidentes laborales, a través de la prevención sistematizando los procesos relacionados con la seguridad y salud laboral.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, siendo estas medidas apropiadas al propósito de Construcciones Rotella, su tamaño y su contexto así como a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades en materia de SST.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores.

- Incorporar los últimos avances tecnológicos para garantizar un servicio óptimo, una mayor seguridad del personal y la protección del medio ambiente en la ejecución de los trabajos orientados al desempeño del sistema.
- Involucrar a la estructura global de la empresa en la mejora de los procesos, de la detección de no conformidades y la implantación de técnicas de acción correctiva, permitiendo a la empresa ser más ágil y competitiva en el proceso de reducción de costos que la Calidad implica, más respetuosa con el Medio Ambiente así como responsable con la Seguridad y Salud de sus trabajadores.
- Proporcionar una formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar su participación activa en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, así como el sentido de responsabilidad en las repercusiones sobre el medio ambiente y la seguridad durante el desempeño de sus actividades.
- Determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la empresa y su dirección estratégica y analizar cómo afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.
- Determinar y desarrollar un modelo de gestión de riesgos que permite controlar y actuar sobre todas las incertidumbres tanto internas como externas que puedan influir en la consecución de resultados y en la estrategia empresarial.
- La Dirección asume como propia la Política Integrada de la organización, impulsándola a través de la emisión y revisión periódica de los objetivos y metas establecidos. Asimismo, conoce la significatividad de los impactos ambientales y de los riesgos derivados de su actividad para el establecimiento de dicha Política.

Torrelavega, Mayo 2020